

Estructura del INE, afectada con el plan B

PATRICIA RAMIREZ

Ante la dificultad de lograr la aprobación de la reforma constitucional en materia electoral en la Cámara de Diputados, el plan B del gobierno de Andrés Manuel López Obrador propone modificar muchos de los elementos estructurales del Instituto Nacional Electoral (INE), como fusionar direcciones y cambiar criterios, aseguró Víctor Manuel Alarcón Olguín, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Explicó que aunque no puede cambiarle el nombre al INE, a través de modificaciones a las leyes secundarias se podría cambiar el modelo de asignación de recursos al interior del organismo electoral.

Señaló que es previsible que la reforma alterna proponga cambiar su estructura a nivel de direcciones, fusionar o modificar dinámicas operativas que el INE había articulado con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), reorganizar muchas de esas capacidades de asunción, delegación y compartición de responsabilidades.